



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.
EX-OM- 39-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **13:00** trece horas del día **Martes 30 treinta de Diciembre del año 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la **adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil original TPH700, (P/Radios Matra)**, requeridas por el **Lic. César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal, contando para ello con Recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal **SUBSEMUN026**, de fecha 19 de Diciembre de 2014.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de Antenas Omnidireccionales** requeridas por el **Lic. César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal, contando para ello con recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal **SUBSEMUN027**, de fecha 19 de Diciembre de 2014.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Licenciado **César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de 42 Baterías para Terminal Digital Portátil Original TPH700, (P/Radios Matra)**, mismas que tienen un costo unitario por la cantidad de

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 13:00 trece horas del día **Martes 30 treinta de Diciembre de 2014 dos mil catorce**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

incluido el Impuesto al valor Agregado, y un costo global por la cantidad de _____, incluido el Impuesto al Valor Agregado, a celebrarse con la moral CASSIDIAN MEXICO S.A. DE C.V., quien es la única empresa que tiene la concesión en toda la República Mexicana, para su distribución. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de hasta _____, incluido el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número CGPE/OA/SUBSEMUN026/14, de fecha 19 diecinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce y la Constancia de Verificación Presupuestal número CGPE/OA/SUBSEMUN026, de fecha 19 de Diciembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. De igual manera, se informa al Comité que es necesaria la adquisición de las Baterías Matra antes referidas, con el fin de que el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuente con el equipo necesario para enfrentar cualquier contingencia que se pudiera presentar con motivo de sus funciones, aunado a que la plantilla del personal operativo aumentó y el propósito a largo plazo es que cada uno del personal activo cuente con su equipo necesario para la función policial. Lo anterior de conformidad con los artículos 25, 26 fracción III, 40, 41 fracción I, II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la Adquisición 42 Baterías para Terminal Digital Portátil Original TPH700, (P/Radios Matra), mismas que tienen un costo unitario por la cantidad de _____, incluido el Impuesto al valor Agregado, y un costo global por la cantidad de _____, incluido el Impuesto al Valor Agregado, a celebrarse con la moral CASSIDIAN MEXICO S.A. DE C.V., por ser la única empresa que tiene la concesión en toda la República Mexicana para su distribución; aunado a que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de hasta \$70,060.00 pesos (Setenta mil sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número CGPE/OA/SUBSEMUN026/14, de fecha 19 diecinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce y la Constancia de Verificación Presupuestal número CGPE/OA/SUBSEMUN026, de fecha 19 de Diciembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Asimismo, tomando en consideración que es necesario que el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuente con el equipo necesario para enfrentar cualquier contingencia que se pudiera presentar con motivo de sus funciones, aunado a que la plantilla del personal operativo aumentó y el propósito a largo plazo es que cada uno de los elementos operativos cuenten con su equipo necesario para la función policial. Lo anterior de conformidad con los artículos 25, 26

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

fracción III, 40, 41 fracción I, II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, la Adquisición de 16 Antenas Omnidireccionales de fibra de vidrio, rango de Frecuencia de 380-400 MHZ**, mismas que tienen un costo unitario por la cantidad de **\$9,849.10 pesos** (Nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 10/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al valor Agregado, y un **costo global** por la cantidad de

, incluido el Impuesto al Valor Agregado, a celebrarse con el **C. Francisco Saúl López López, comercialmente denominado Global telecomunicaciones**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total** de hasta

includo el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo acredita con el oficio de aprobacion número **CGPE/OA/SUBSEMUN027/14**, de fecha 19 diecinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/SUBSEMUN027**, de fecha 19 de Diciembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Se solicita al Comité tengan a bien autorizar la presente adquisición; toda vez que es necesario adecuar los Radios Matra Base, ubicados en las áreas de Plataforma Juárez y el Centro de Respuesta Inmediata CERI 066, con el fin de mejorar el funcionamiento y recepción de los Radios Matra. Lo anterior de conformidad con los artículos 25, 26 fracción III, 40, 41 fracción I, II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, la Adquisición de 16 Antenas Omnidireccionales de fibra de vidrio, rango de Frecuencia de 380-400 MHZ**, mismas que tienen un **costo unitario** por la cantidad de **\$9,849.10 pesos** (Nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 10/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, y un **costo global** por la cantidad de

, incluido el Impuesto al Valor Agregado, a celebrarse con el **C. Francisco Saúl López López, comercialmente denominado Global Telecomunicaciones; toda vez que** se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total** de hasta

Includo el Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN027/14**, de fecha 19 diecinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce y la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OA/SUBSEMUN027**, de fecha

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 13:00 trece horas del día **Martes 30 treinta de Diciembre de 2014 dos mil catorce**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

19 de Diciembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente; aunado a que es necesario adecuar los Radios Matra Base, ubicados en las áreas de Plataforma Juárez y el Centro de Respuesta Inmediata CERI 066, con el fin de mejorar el funcionamiento y recepción de los Radios Matra. Lo anterior de conformidad con los artículos 25, 26 fracción III, 40, 41 fracción I, II y VIII, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **13:30** (trece horas con treinta minutos), del día **Martes 30 treinta de Diciembre de 2014** dos mil catorce.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE.
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda


LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.
Síndico Municipal



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.
Contralora Municipal



M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.
Directora de Recursos Materiales



LIC. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES.
Secretario de Seguridad Pública Municipal.



